|  |  |
| --- | --- |
| I:\DOCUMENTACIÓN DE CENTRO\1.-EQUIPO DIRECTIVO\1.-DIRECCIÓN\8.-LOGOS MEMBRETE DEL CENTRO\LOGOS IRIS\Logo TM 22.5X15.jpg  ACTA DE CLAUSTRO | |
| **FECHA:**miércoles, 13 de diciembre de 2023**HORA:**08:00**LUGAR:**Gimnasio | |
| **ASISTENTES:**    **Otros profesores:**  Blanca Ruiz Díaz  Mónica López Equiza  Erika Blasco Aranda | **ORDEN DEL DÍA:**  1o) Informar de los resultados consignados en el anexo III de la Resolución 479/2023, de  30 de noviembre, del Director General de Educación.  2o) Exponer las características de las modalidades de jornada escolar (partida, continua  y flexible) en base a lo establecido en el articulado de los capítulos II, III y IV,  respectivamente de la Orden Foral 106/2023, de 9 de noviembre, del Consejero de  Educación, haciendo especial hincapié en el impacto de cada una de las jornadas  escolares en el horario del centro, funcionamiento del mismo e incidencia en los  servicios complementarios.  3o) Exponer la implicación de la consideración de la actividad de atención al alumnado en  horario de tarde como horario lectivo del profesorado, y su repercusión en las  sesiones lectivas de la mañana, tanto en docencia directa como de cómputo lectivo,  en la modalidad de jornada continua.  4o) Realizar la votación sobre la jornada continua propuesta por las familias y  representantes legales del alumnado para conocer el posicionamiento del Claustro  sobre la misma.  5o) Ruegos y preguntas. |
| **ACUERDOS ADOPTADOS:**  1o) Informar de los resultados consignados en el anexo III de la Resolución 479/2023, de  30 de noviembre, del Director General de Educación.  Tal como señala la resolución se hace la consulta al claustro con el fin de conocer cuál es su posicionamiento respecto a la modalidad de jornada escolar. Se hace mediante votación directa y se levantará acta de la misma recogiéndose el número de votos y trasladando el resultado al Consejo Escolar de esta tarde.  José Luis da las gracias a la gestión que han hecho todos los tutores y tutoras en este proceso de informar a las familias. La participación ha sido del 100%. La participación de las familias era la clave y se ha conseguido. Agradece también a los profesionales que han colaborado y ayudado en el proceso de la votación telemática. Desde el equipo directivo nos hemos sentido apoyados en todo momento.  El anexo III es el modelo oficial de acta que hay que enviar al Departamento.  Se informa de la obtención de los votos de las familias. En un censo de 68 votos se han emitido los 68, con 66 votos a favor, 2 votos en contra y 0 votos en blanco.  2o) Exponer las características de las modalidades de jornada escolar (partida, continua  y flexible) en base a lo establecido en el articulado de los capítulos II, III y IV,  respectivamente de la Orden Foral 106/2023, de 9 de noviembre, del Consejero de  Educación, haciendo especial hincapié en el impacto de cada una de las jornadas  escolares en el horario del centro, funcionamiento del mismo e incidencia en los  servicios complementarios.  José Luis informa de los tres tipos de jornada escolar y el impacto que tiene cada una de ellas para el funcionamiento del centro, tal como indica la O.F.: horarios, número de sesiones, recreos, servicios de comedor y transporte, actividades de atención del alumnado en horario de tarde.  3o) Exponer la implicación de la consideración de la actividad de atención al alumnado en  horario de tarde como horario lectivo del profesorado, y su repercusión en las  sesiones lectivas de la mañana, tanto en docencia directa como de cómputo lectivo,  en la modalidad de jornada continua.  El horario de modalidad de jornada continua da estabilidad a nuestro centro por el perfil de nuestro alumnado. No tenemos ninguna dudad que la jornada continua es el mejor horario para nuestro alumnado: sin cambios, el mimo horario desde principio a final de curso, con los mismos referentes personales, la experiencia nos avala desde el curso 2016-2017 en el que ya presentamos un proyecto de jornada continua y es el horario que hemos seguido hasta la fecha actual, con una evaluación muy positiva y favorable.  El modelo de jornada continua beneficia por su puesto al alumnado, pero también a las familias con unas mayores posibilidades de elección, decidir comedor escolar o no, participación en la actividad de tarde o no, y para los profesionales que al tener el mismo horario facilita el trabajo en equipo y una buena coordinación.  4o) Realizar la votación sobre la jornada continua propuesta por las familias y  representantes legales del alumnado para conocer el posicionamiento del Claustro  sobre la misma.  Procedemos a realizar la votación. Se emiten 35 votos de los que 35 son votos a favor de la jornada continua.  5o) Ruegos y preguntas.  Sara Flores da las gracias al equipo directivo por las gestiones y el trabajo realizado en este proceso.  Sin más asuntos que tratar finaliza este claustro del miércoles 28 de febrero de 2024 . |
| E:\CURSO 2021-2022\SECRETARIA\CERTIFICADOS\FIRMA BERTA SIN SELLO.pngFIRMADO  E:\CURSO 2021-2022\SECRETARIA\CERTIFICADOS\FIRMA JOSE LUIS.jpg EL DIRECTOR LA SECRETARIA  Fdo. José Luis Gamen Petit Fdo. Berta Gómez Aragón | |